

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
**ACTA N° 006-2025-AS-SM-61-2024-MPH/CS-2**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, REVISIÓN DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 61-2024-MPH/CS-2, PARA LA "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA (01) TIPO SUV 4X4"**

En Huaral, al 25 de abril de 2025, a las 16:50 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación, de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b>	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X
		Suplente	
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	GRIMALDO MIGUEL CARRILLO BENAVIDES	Titular	x
		Suplente	
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	SEBASTIAN FRANZ FELIPPE	Titular	
		Suplente	x

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20100144922	GRUPO PANA S.A.	2025-04-03 21:30:23.0	Válido	2025-04-03 21:30:23.0	20100144922
2	20100821371	AUTOESPAR S A	2025-03-24 11:51:20.0	Válido	2025-03-24 11:51:20.0	20100821371
3	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2025-03-24 21:42:22.0	Válido	2025-03-24 21:42:22.0	20120476816
4	20396419093	AUTONORT TRUJILLO S.A.C.	2025-03-24 08:36:30.0	Válido	2025-03-24 08:36:30.0	20396419093
5	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	2025-03-25 20:41:04.0	Válido	2025-03-25 20:41:04.0	20454537743
6	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2025-03-24 18:00:07.0	Válido	2025-03-24 18:00:07.0	20538736695
7	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2025-03-26 16:15:36.0	Válido	2025-03-26 16:15:36.0	20601762219
8	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-03-23 18:00:25.0	Válido	2025-03-23 18:00:25.0	20605753907
9	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-06 09:22:45.0	Válido	2025-04-06 09:22:45.0	20606208309
10	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	2025-03-22 09:17:56.0	Válido	2025-03-22 09:17:56.0	20611304570
11	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2025-03-30 18:56:19.0	Válido	2025-03-30 18:56:19.0	20612573621
12	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2025-03-23 18:00:23.0	Válido	2025-03-23 18:00:23.0	20613035398

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
**ACTA N° 006-2025-AS-SM-61-2024-MPH/CS-2**

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Nomenclatura : AS-SM-61-2024-MPH/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha Presentacion	Hora Presentacion	Forma de presentacion
1	ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4			
20100144922	GRUPO PANA S.A.	09/04/2025	19:21:27	Electronico

**ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Asimismo, el colegiado verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas.

De la revisión este comité de selección advierte que, la oferta económica del único postor GRUPO PANA S.A asciende a S/.248,636.00 (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis con 00/100 soles) frente al valor estimado del presente proceso de selección cuyo monto es S/. 233,400.00 (doscientos treinta y tres mil cuatrocientos soles con 00/400 soles), es decir la oferta económica supera el monto del valor estimado.

Por lo tanto, en merito al Art. 68.4 del Reglamento de la Ley N° 30225 corresponde continuar con el trámite correspondiente.

Al respecto, mediante Informe N°01-2025-COMITE DE SELECCIÓN-AS N°61-2024-MPH-CS-2, este comité de selección solicito la autorización a la Alcaldía Municipal para considerar valida la oferta del Grupo Pana S.A.

Por lo que, mediante Resolución de Alcaldía N° 159-2025-MPH, la máxima Autoridad Municipal autoriza la oferta económica que supera el valor estimado presentado por el postor Grupo Pana S.A., por el monto de S/. 248,636.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y seis con 00/100 soles) en el marco del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°61-2024-MPH-CS-2, (Segunda Convocatoria), para la "Adquisición de una Camioneta (01) Tipo SUV 4X4" en aplicación del numeral 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF y sus modificatorias .

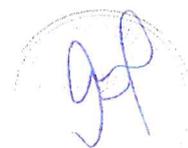
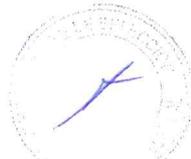
Por lo expuesto el detalle del resultado de la revisión de los documentos de admisibilidad se desprende en del Cuadro de "**Admisibilidad de las ofertas**", el cual se adjunta a presente acta.

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas recibidas, se procedió con la evaluación a fin de determinar el orden de prelación que se detalla Cuadro de "**Evaluación de ofertas**", el mismo que se adjunta a la presente acta.

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Se realiza la calificación de la única oferta del postor que ocupan el primer lugar en orden de prelación. Así mismo los miembros de comité con conocimiento técnico evalúen los documentos presentados a fin de poder calificar el cumplimiento del numeral 3.2 Requisitos de Calificación B. Experiencia del Postor en la Especialidad, el cual se detalla en el Cuadro "**Calificación de las Ofertas**", que se adjunta a la presente acta.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**  
**ACTA N° 006-2025-AS-SM-61-2024-MPH/CS-2**

Siendo así los integrantes del comité de selección acuerdan por **UNANIMIDAD**, lo siguiente:

1. Otorgar la buena pro al postor **GRUPO PANA S.A.**, con el monto de **S/ 248,636.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS con 00/100 soles)**.
2. Publicar el resultado en la PLATAFORMA DEL SEACE.

 Municipalidad Provincial de Huaral ----- PRESIDENTE (O) COMITÉ DE SELECCIÓN	
<b>JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 Municipalidad Provincial de Huaral ----- PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN	 Municipalidad Provincial de Huaral ----- SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN
<b>GRIMALDO MIGGUEL CARRILLO BENAVIDES</b> <b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>SEBASTIAN FRANZ FELIPPE CASTRO</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE</b>

## AS-SM-61-2024-MPH/CS – 2

## ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4

## CUADRO N° 01: ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	P1
		GRUPO PANA S.A
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Adjuntar catalogo y/o fichas técnicas de los bienes ofertados para verificar el cumplimiento de las características requeridas en las EE.TT. y la marca ofertada.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
<b>Documentación de presentación facultativa</b>		
d)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO APLICA
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>



ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4

CUADRO 2 : EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA		BONIFICACION DEL 5% POR SER MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				MONTO OFERTADO	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$ <p>                     P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos                 </p>			
1	ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4	UNIDAD	GRUPO PANA S.A	S/248,636.00	0.00	100.00	100.00	1



**ADQUISICION DE UNA (01) CAMIONETA TIPO SUV 4X4**

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>GRUPO PANA S.A</b>
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>B. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>1</b>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,500.00 (Novecientos Mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 90,000.00 (noventa Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de instrumentos musicales y accesorios de instrumentos musicales y/o implementos para instrumentos musicales.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
	<p><b>Acreditación:</b></p> <p><u>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</u></p>	
<b>CALIFICADA / DESCALIFICADA</b>		<b>CALIFICA</b>

